

A LOS SRES. ACCIONISTAS DE **OMSA ALIMENTACION, S.A.**

De conformidad con lo previsto en la Oferta Irrevocable de otorgamiento de un derecho de opción de venta de acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. de fecha 27 de marzo de 2000, efectuada por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. se comunica a los señores accionistas de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. que hubieran aceptado la misma lo siguiente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., Agente de Cálculo de la Oferta Irrevocable ha emitido su Informe para determinar el Precio de Ejercicio de la Opción de Venta, en el cual concluye que el Precio de Ejercicio asciende a NUEVE EUROS Y UN CÉNTIMO DE EURO (9,01 €) por cada acción de OMSA.

Por tanto, los accionistas de OMSA que hubieran aceptado la Oferta Irrevocable podrán ejercitar su Derecho de Opción de Venta respecto de las Acciones Sujetas, con arreglo a lo siguiente:

- (i) Precio de ejercicio: 9,01 euros por cada Acción Sujeta.
- (ii) El Plazo de ejercicio del derecho de opción de venta se iniciará el próximo 15 de marzo de 2003 y finalizará el próximo 14 de abril de 2003.
- (iii) Procedimiento y notificación de ejercicio: El ejercicio del derecho de opción de venta deberá efectuarse a través de la Entidad Designada, EUROSAPÉL, S.V.B., S.A. con domicilio en Goya, 6, mediante la cumplimentación de la Notificación de Ejercicio (Anexo número 2 de la Oferta Irrevocable), a la que se acompañará la certificación/es de legitimación expedidas por la Entidad/es Adhcridas o depositarias que tengan la llevanza del registro contable de las Acciones Sujetas, en la que deberá constar la titularidad por el Accionista Aceptante de las Acciones Sujetas por las que se ejercita el derecho y que éstas se encuentran libres de cargas o gravámenes o reclamaciones de terceros. La Notificación de Ejercicio deberá entregarse a la Entidad Designada en cualquier día hábil del Plazo de Ejercicio.

Sin perjuicio de lo anterior, los Accionistas podrán ejercitar el derecho de opción de venta ante sus respectivas Entidades Adhcridas o depositarias encargadas de la llevanza del registro contable de las Acciones Sujetas, entregando a las mismas la Notificación de Ejercicio. El ejercicio del derecho de opción de venta deberá ser comunicado por la correspondiente Entidad Adherida a la Entidad Designada dentro del Plazo de Ejercicio, indicando el nombre y Número de Identificación Fiscal del Accionista, el número de las Acciones Sujetas y la Referencia/s de Registro que, de conformidad con lo que resulte de sus registros contables, ampare la titularidad de las mismas, y la manifestación de que obra en poder de la Entidad Adherida la Notificación de Ejercicio firmada por el Accionista Aceptante.

- (iv) Acciones Sujetas, respecto de las cuales se podrá ejercitar el Derecho de Opción de Venta: las acciones de OMSA respecto de las cuales sus titulares hubieran aceptado la Oferta Irrevocable y no hubieran efectuado cambio de titularidad alguno desde esa fecha hasta la presente, salvo que dichos cambios de titularidad se deban a sucesión a título universal, en cuyo caso el legitimado para el ejercicio del Derecho de Opción de Venta será la persona o entidad cesionaria.
- (v) Gastos de ejercicio de la Oferta: los gastos relativos al ejercicio de la Oferta Irrevocable serán por cuenta y a cargo de CAMPOFRIO, siempre que el ejercicio se realice directamente ante la Entidad Designada, si bien serán por cuenta y cargo del Accionista Aceptante los gastos repercutidos al mismo por su Entidad Adherida o depositaria como consecuencia de la emisión de las certificaciones de legitimación. Serán por cuenta y a cargo del Accionista Aceptante los gastos que sean repercutidos al mismo por su Entidad Adherida o depositaria, en el caso de que el ejercicio se hubiera efectuado a través de esa última.

Formalización de la compraventa de las Acciones Sujetas. Una vez se hayan recibido dentro del Plazo de Ejercicio la totalidad de las Notificaciones de Ejercicio, EUROSAFEI, S.V.B., S.A. dará traslado de las mismas a CAMPOFRIO, la cual procederá a la formalización y ejecución de la transmisión de las acciones no más tarde del 30 de abril de 2003.

Las transmisiones de acciones que se realicen en ejercicio del derecho de opción de venta que es objeto de la presente Oferta Irrevocable, se efectuarán con todos los derechos políticos y económicos inherentes a los valores y libres de cargas, gravámenes y reclamaciones de terceros.

Por último, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que la Oferta Irrevocable y los documentos Anexos a la misma, pueden consultarse en los registros públicos de la C.N.M.V, en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el domicilio de EUROSAFEI, S.V.B. y en las oficinas de OMSA, sitas en Valencia, Carretera Masía del Juez Km. 3, nº 102, Torrente, donde podrá solicitarse igualmente el envío gratuito de un ejemplar de la misma por parte de aquellos Accionistas que estuvieren interesados.

CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 13 de marzo de 2003